



Juntos transformamos
TENABO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2 0 1 5 - 2 0 1 8





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2 0 1 5 - 2 0 1 8



Contenido

	Pág.
Presentación.....	7
Valores	11
Visión y Misión.....	13
Territorio y Población	15
Ejes de Política Pública	17
Desarrollo Humano e Igualdad de Oportunidades	19
Tecnificación e Infraestructura para el Desarrollo Económico	32
Tenabo Sustentable y Progresista	42
Municipio Seguro y Sociedad Protegida	50
Gobierno Responsable y Eficiente	59
Resumen	69
Seguimiento y Evaluación	71

Presentación

SOY ORGULLOSAMENTE CAMPECHANO, Tenabeño de corazón, maestro por vocación y Presidente Municipal por elección, por ello tengo el compromiso de trabajar incansablemente para lograr el objetivo de convertir a Tenabo en la puerta del progreso y el orgullo del Camino Real.

Siempre he sabido que la gran fortaleza que tenemos es nuestra gente, que se refleja en todas las mujeres, los hombres, en los niños, en los jóvenes y en los adultos mayores que aportan sabiduría y experiencia. Estoy convencido de que juntos transformaremos Tenabo.

Provengo de una familia de campesinos y tengo un gran amor por el campo; desde joven he recorrido y conozco todas y cada una de las comunidades y ejidos que conforman el territorio municipal. Sé lo que le duele, y sé lo que la alienta a esta tierra.

En campaña pude escuchar los planteamientos de necesidades y conocer más a fondo las problemáticas que nos aquejan, pero también pude identificar las grandes potencialidades y oportunidades que tenemos.

Hoy es tiempo de trazar metas y objetivos, es tiempo de trabajar y solucionar, es tiempo de poner a Tenabo en el camino hacia la prosperidad.

Me he preparado para servir bien a mi pueblo, seremos eficientes y eficaces con los recursos, haremos más obras y acciones con menos, impulsaremos nuestras fortalezas y

seguiremos siendo el mayor productor de maíz y el granero del estado; el campo es prioridad para este gobierno, pero iremos más allá, sabremos aprovechar la riqueza natural que tenemos para ser un municipio más productivo y más competitivo.

Impulsaremos los sectores productivos del municipio, fortaleceremos la economía familiar con nuevas alternativas de empleo y diversificaremos las vocaciones, manteniendo lo que hasta hoy ha dado resultado, pero viendo hacia adelante con proyectos que nos den alternativas de desarrollo.

La educación y los servicios de salud tendrán que ir a la par del crecimiento y la demanda de la población. Mejoraremos los servicios públicos y seremos responsables en el manejo de los recursos; será un gobierno transparente y abierto a la sociedad.

Trabajaremos para seguir siendo un municipio seguro y con paz social, fortaleceremos las acciones y daremos certidumbre en la atención de nuestros grupos vulnerables e implementaremos estrategias en materia de equidad de género y derechos humanos.

Desde hace mucho tiempo he visualizado lo que Tenabo necesita, a lo largo de los años siempre he tenido en mente cómo hacerlo, y hoy tengo la oportunidad de contribuir con hechos lo que todos queremos ver, un Tenabo próspero y con bienestar para todos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018, está integrado por esa visión, la demanda de los ciudadanos y la voz de los foros de consulta popular, es el documento que dará orden y rumbo al proyecto de un gobierno transformador.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se fue construyendo considerando nuestros alcances y alineándose al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; el municipio está inmerso en el gran proyecto de bienestar que para todos los campechanos traerán los objetivos trazados por el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, **Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas.**

Compartimos la visión del Gobernador de un estado moderno y seguro, pleno de oportunidades de progreso y mayor bienestar para sus habitantes.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 están plasmados los cinco ejes de Política Pública: Desarrollo Humano e Igualdad de Oportunidades, Tecnificación e Infraestructura para el Desarrollo Económico, Tenabo Sustentable y Progresista, Municipio Seguro y Sociedad Protegida, y un Gobierno Responsable y Eficiente. Ejes que contribuirán a esa visión compartida.

Desde el primer día, los que integramos el H. Ayuntamiento: regidores, síndicos y funcionarios, nos ocupamos en edificar el Tenabo progresista.

Transformar Tenabo es premisa de esta administración, juntos pueblo y gobierno haremos realidad el anhelo de que brille con luz propia, con modernas obras de beneficio social y acciones concretas que mejoren la calidad de vida de los Tenabeños.

Estoy seguro que el desarrollo de Tenabo está en marcha, pasaremos de ser la puerta de entrada al Camino Real, a la puerta de entrada al progreso y la modernidad del Camino Real.

José Francisco López Ku
PRESIDENTE MUNICIPAL

Valores

HONESTIDAD es conducirnos y expresarnos con la verdad, con justicia y rectitud, es el valor clave para que la relación gobierno y sociedad transite en armonía y paz.

TOLERANCIA es entender con respeto y consideración la diversidad de opinión, social, étnica, cultural, sexual y religiosa. Capacidad de aceptación y entendimiento de las distintas posturas de nuestros semejantes, de los derechos fundamentales de las personas, y de un legítimo pluralismo de enorme importancia para una sociedad justa y libre.

COMPROMISO es poner toda nuestra capacidad, trabajo y entusiasmo, para cumplir con el mandato de los ciudadanos, haciendo más del deber y la obligación contraída. Ir más allá de lo esperado, ser generosos.

RESPECTO es reconocer con atención y deferencia el derecho de los ciudadanos, propiciar un trato de igual a igual y con dignidad. Actuar con consideración a la naturaleza y todo nuestro entorno.

PERSEVERANCIA es estar convencidos de que con trabajo, esfuerzo, tenacidad y disciplina, lograremos los objetivos y llegaremos a las metas trazadas.

Visión y Misión

VISIÓN

Un municipio transformado, caminando a la prosperidad y el bienestar de todos sus habitantes, con oportunidades de desarrollo definidas y consolidadas, con mayores y mejores fuentes de empleo, y una sociedad con confianza en sus autoridades y orgullosa de su municipio.

Un municipio con finanzas públicas eficaces y eficientes, con identidad cultural fortalecida, paz, armonía y cohesión social, un municipio como referente de progreso y modernidad estatal.

MISIÓN

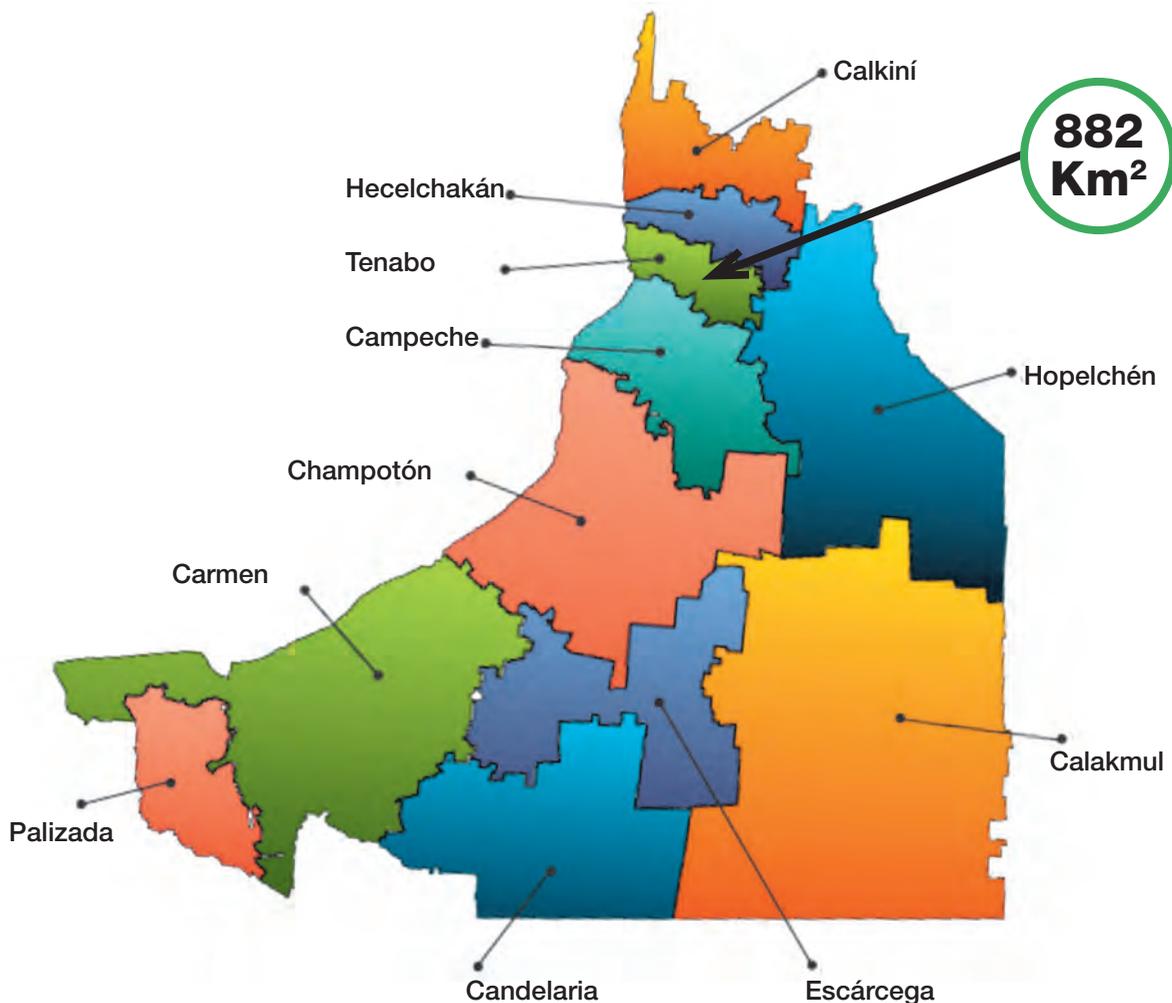
Integrar un gobierno honesto, responsable, capacitado, eficiente, transparente, tolerante y abierto, comprometido con la confianza otorgada y la entrega de resultados positivos para Tenabo. Que incentive la corresponsabilidad gobierno-sociedad, el respeto al derecho y la justicia, la equidad y los derechos humanos, que garantice la convivencia y la paz social.

Un gobierno de la mano del Estado y la Federación, de respeto a las instituciones y a la división de poderes, un gobierno aliado. Un gobierno respetuoso de la naturaleza, pero con visión de un aprovechamiento sustentable y equilibrado.

Un gobierno municipal que transforme en beneficio de sus habitantes.

Territorio y Población

El municipio de Tenabo cuenta con una extensión territorial de 882 km², lo que representa el 1.55% de la geografía estatal y 43 kilómetros de litoral, es el municipio del estado con menor extensión territorial, en comparación con los 10 restantes que lo componen.

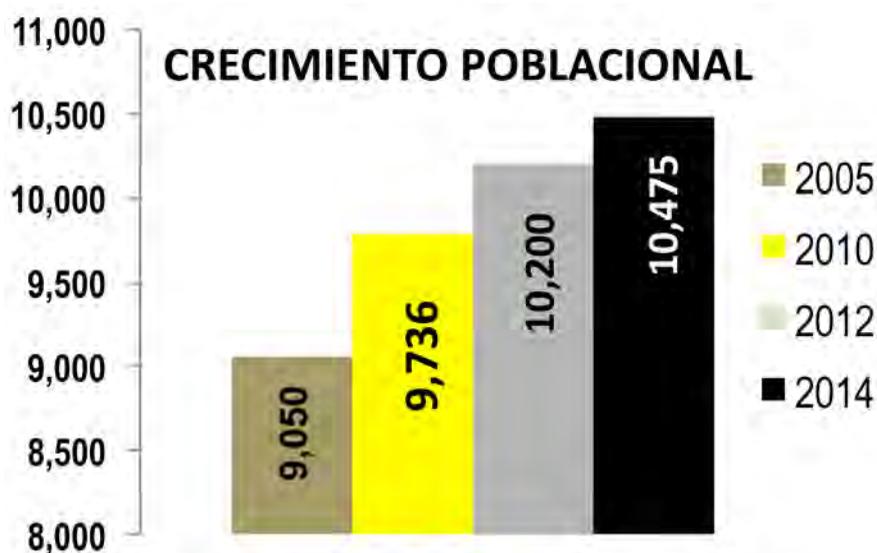


De acuerdo a los datos anteriores, la densidad poblacional quedaría de la siguiente forma:

Con una población de 9,736 habitantes en el año 2010, y una extensión territorial de 882 km², tenemos:

$9,736 \text{ habitantes} / 882 \text{ km}^2 = \mathbf{11.03 \text{ habitantes por /km}^2}$
considerando la proyección de CONAPO; con una población de 10,475 habitantes en el año 2014, tenemos:

$10,475 / 882 \text{ km}^2 = \mathbf{11.88 \text{ habitantes por /km}^2}$



De 2005 a 2010 es de: **7.58%**

De 2010 a 2012 es de: **4.76%**

De 2012 a 2014 es de: **2.69%**

Crecimiento porcentual de 2005 a 2014 es de 15.03%

Tasa de Crecimiento Media Poblacional: $15.03\% / 10 = 1.5\%$

Ejes de Política Pública

Plan Municipal de Desarrollo

DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6 Objetivos específicos	6 Estrategias	54 Líneas de Acción
TECNIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	3 Objetivos específicos	3 Estrategias	33 Líneas de Acción
TENABO SUSTENTABLE Y PROGRESISTA	3 Objetivos específicos	3 Estrategias	30 Líneas de Acción
MUNICIPIO SEGURO Y SOCIEDAD PROTEGIDA	4 Objetivos específicos	4 Estrategias	43 Líneas de Acción
GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE	4 Objetivos específicos	4 Estrategias	35 Líneas de Acción

Desarrollo Humano e Igualdad de Oportunidades

La población total del municipio en 2010 fue de 9 mil 736 personas, 4 mil 734 mujeres y 5 mil 2 hombres, lo cual representaba el 1.2 por ciento de la población estatal, de acuerdo al último censo de población y vivienda del INEGI en 2010.

Atendiendo a las proyecciones realizadas por CONAPO en 2010, y tomando como línea base los años 2005 y 2012, para el 2014 se tendría un población total de 10 mil 475 habitantes, con una tasa de crecimiento media del 1.5 por ciento en el municipio.

En el contexto estatal Tenabo es el municipio con menor extensión territorial, pero con una densidad poblacional de 11.88 habitantes por km².

El CONEVAL y SEDESOL en el anuario estadístico, sobre la situación de pobreza y rezago social, señalan:

En 2010, 6 mil 865 individuos, el 64.1 por ciento del total de la población se encontraban en pobreza, de los cuales 4 mil 792 (44.8 por ciento) presentaban pobreza moderada y 2 mil 73 (19.4 por ciento) estaban en pobreza extrema.

En salud el 15.3 por ciento de personas no tenían acceso a los servicios de salud.

En rezago educativo un 27.7 por ciento de la población presentaba esta carencia social.

El 68.3 por ciento presentaba carencia de acceso a la seguridad social.

La carencia de servicios básicos en vivienda mostraban un 75.7 por ciento.

La carencia de acceso a la alimentación fue del 30.9 por ciento.

El 80 por ciento de su población adulta se dedica a la agricultura y existen muy pocas alternativas de empleos; los jóvenes que egresan de instituciones educativas buscan oportunidades de trabajo en la capital del estado, lo que hace aún más difícil el asentamiento de empresas, comercios y proyectos productivos en el municipio.

El impulso al desarrollo humano es un compromiso del gobierno municipal, ante la gran responsabilidad de procurar igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El desarrollo del municipio estará cimentado en el fortalecimiento de las capacidades de su gente, la educación y la capacitación serán el motor de la transformación; procuraremos una mayor y mejor inversión en salud, una mayor participación de la sociedad para fortalecer la asistencia social; destinaremos mayores recursos al fomento del deporte, la cultura, el arte y la recreación familiar; abatiremos el rezago de vivienda, gestionaremos el acceso a viviendas dignas, e incorporaremos políticas para el mejoramiento de las que ya existen; promoveremos el respeto y la dignificación a la vejez y se crearán nuevas y más amplias oportunidades para las mujeres y los jóvenes.

El desarrollo humano y equitativo de los miembros de las familias de Tenabo permitirá generar igualdad de condiciones y oportunidades para todos los habitantes.

Trabajaremos de la mano promoviendo los valores, los vínculos que reditúan en la construcción de la paz social, de la convivencia y la identidad colectiva.

Objetivo General

Impulsar de manera integral el desarrollo humano de todos los habitantes del municipio, fomentando la inclusión social de grupos marginados, propiciando una mayor participación social y generando políticas públicas que combatan la marginación y la pobreza.

Objetivos específicos

- 1.1 Mujeres Nuestra Fortaleza**
- 1.2 Jóvenes el Gran Capital Humano**
- 1.3 Adultos Mayores con Atención Digna**
- 1.4 Personas con Discapacidad**
- 1.5 Salud para Todos**
- 1.6 Educación, Motor del Desarrollo**



1.1 Mujeres Nuestra Fortaleza

Estrategia

Promover oportunidades de igualdad entre géneros y brindar los elementos para que las mujeres logren desarrollar y aplicar todas sus capacidades, aptitudes y habilidades, para elevar el nivel de vida de las familias.

Líneas de Acción

- 1.1.1. Identificar a las mujeres del municipio que requieran potencializar y desarrollar sus habilidades o requieran de alguna asesoría legal, orientación, y/o asistencia social.
- 1.1.2. Capacitar a las mujeres emprendedoras para la integración y apertura de microempresas.
- 1.1.3. Procurar el acercamiento de las mujeres a las fuentes de financiamiento que les permitan acceder y potencializar el desarrollo de sus microempresas.
- 1.1.4. Crear los sistemas de detección y atención de los casos de violencia intrafamiliar, que permita apoyar y rehabilitar a las personas afectadas.





- 1.1.5. Colaborar en el fortalecimiento de la relación y presencia del Instituto Estatal de la Mujer, en el municipio.
- 1.1.6. Impartir talleres de capacitación en actividades manuales y artesanales a las madres de familia en los costureros del municipio.
- 1.1.7. Impulsar los programas y talleres de capacitación en labores productivas para las mujeres.
- 1.1.8. Acercar y/o canalizar con el personal especializado a las mujeres que requieran atención por cuestiones de violencia intrafamiliar o problemas legales.
- 1.1.9. Procurar la inclusión de las mujeres en los programas de beneficio social y los programas especializados para el cuidado de su salud.

1.2 Jóvenes el Gran Capital Humano

Estrategia

Fortalecer las políticas públicas dirigidas al desarrollo personal y profesional de los jóvenes del municipio, fomentar el cuidado de su salud e integridad física, implementando campañas para prevenir adicciones, prevención del delito,

y fortaleciendo la capacitación para las actividades productivas, otorgando a los jóvenes las herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral.

Líneas de Acción

- 1.2.1. Implementar acciones de apoyo, que incentiven a los jóvenes a estudiar y combatir la deserción escolar.
- 1.2.2. Gestionar ante las instancias estatales y federales de salud, mayor cobertura de las campañas en el municipio, en materia de sexualidad, suicidio, fomento al deporte y prevención de adicciones.
- 1.2.3. Firmar convenios de vinculación con las instituciones de educación de nivel medio superior y superior, para la integración de los estudiantes a los programas y proyectos de desarrollo.
- 1.2.4. Dirigir y vincular la participación de los jóvenes emprendedores en actividades sociales y productivas.





- 1.2.5. Generar esquemas de vinculación que apoyen su integración a la población laboral.

1.3 Adultos Mayores con Atención Digna

Estrategia

Dignificar la figura del adulto mayor e intensificar acciones de atención, promoviendo su integración familiar y social con respeto a su condición.

Líneas de Acción

- 1.3.1. Realizar actividades de recreación y esparcimiento que faciliten la inclusión del adulto mayor.
- 1.3.2. Promover entre los adultos mayores la creación de microempresas.
- 1.3.3. Realizar cursos y talleres para el desarrollo de habilidades manuales para el autoempleo.
- 1.3.4. Establecer programas de activación física y mental para adultos mayores, realizando jornadas de actividades ocupacionales y recreativas.



- 1.3.5. Apoyar a los adultos mayores que se encuentren en condiciones con alto grado de vulnerabilidad, con despensas y atención médica.
- 1.3.6. Garantizar su acceso a los servicios de salud, alimentación y seguridad social.

1.4 Personas con Discapacidad

Estrategia

Integrar a la gente con discapacidad a la vida social, laboral y productiva, con acciones que propicien el respeto a sus derechos con dignidad.

Líneas de Acción

- 1.4.1. Realizar jornadas de actividades ocupacionales y recreativas, que permitan incrementar la actividad de las personas con discapacidad.
- 1.4.2. Implementar acciones para promover la creación de microempresas de integración productiva, formadas por personas con discapacidad e incluirlos en el ámbito laboral.



- 1.4.3. Desarrollar y difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad, para contribuir a erradicar las prácticas de marginación hacia este grupo de la sociedad.
- 1.4.4. Brindar orientación y canalización para las familias con diagnósticos de niños con alguna discapacidad.
- 1.4.5. Promover actividades de rehabilitación física para personas con discapacidad.
- 1.4.6. Promover la colaboración con las autoridades competentes para la protección de las personas con discapacidad, en los procedimientos civiles y familiares que les afecten.
- 1.4.7. Garantizar el acceso de la población discapacitada a programas de asistencia social y atención médica.
- 1.4.8. Vigilar y hacer respetar los espacios públicos asignados para las personas con discapacidad.
- 1.4.9. Habilitar espacios para capacitar a las personas con alguna discapacidad para que sean competitivos.

1.5 Salud para Todos

Estrategia

Incrementar la calidad y cobertura de los servicios de salud, equipar la infraestructura existente, supervisar que exista presencia de personal médico en todo el municipio, tanto para servicios de prevención, protección, promoción, así como de atención a enfermedades.



Líneas de Acción

- 1.5.1. Garantizar con las autoridades estatales, la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
- 1.5.2. Gestionar el equipamiento de la infraestructura de salud con que cuenta el municipio.
- 1.5.3. Solicitar al sector salud el suministro constante de materiales y medicamentos y su supervisión.
- 1.5.4. Implementar campañas de descacharrización y limpieza de los predios baldíos.
- 1.5.5. Generar esquemas e implementarlos, para la prevención de la obesidad, el sedentarismo y la depresión en la población, en coordinación con las dependencias estatales.
- 1.5.6. Organizar brigadas de salud en las comunidades rurales.
- 1.5.7. Implementar campañas de prevención de enfermedades como el cáncer de mama, cervicouterino, de próstata, diabetes y enfermedades de transmisión sexual.



- 1.5.8. Promover la actividad física en las instituciones educativas para prevenir la obesidad.
- 1.5.9. Gestionar mayor presencia de la Unidad Móvil de Salud en las comunidades.
- 1.5.10. Implementar campañas para la promoción y atención de la higiene bucal.
- 1.5.11. Impartir cursos y talleres para afrontar el problema del suicidio, la drogadicción y el alcoholismo.
- 1.5.12. Organizar jornadas intensivas para prevenir las enfermedades, con campañas de vacunación, fumigación, desparasitantes y vitaminas.
- 1.5.13. Promover la ampliación y fortalecimiento del seguro popular.
- 1.5.14. Focalizar las zonas que presentan condiciones desfavorables para la salud, para prevenir brotes epidemiológicos que afecten a la población.
- 1.5.15. Verificar que las plantas purificadoras y expendios de alimentos cumplan las normas de higiene establecidas.
- 1.5.16. Promover campañas de esterilización de animales callejeros.

1.6 Educación, Motor del Desarrollo

Estrategia

Establecer un sistema educativo integral, de calidad y excelencia, con cobertura para todos los niveles educativos, que genere en la población, conocimiento, potencialice habilidades, fortalezca valores, modifique actitudes y propicien el desarrollo individual y social, que genere una convivencia armónica en toda la sociedad.



Líneas de Acción

- 1.6.1. Ofrecer en el municipio servicios de orientación educativa, actividades de regularización escolar que cubran las necesidades de los alumnos, principalmente de aquellos que estén en situación de riesgo como el abandono escolar y con necesidades educativas especiales.
- 1.6.2. El gobierno municipal creará un programa para destacar el mérito académico, reconocer el esfuerzo estudiantil y promover sus talentos.
- 1.6.3. Apoyar al sistema educativo municipal con un número determinado de becas, premiando a los alumnos con alto desempeño académico.
- 1.6.4. Generar esquemas que fortalezcan la vinculación de los estudiantes con el mercado laboral.
- 1.6.5. Apoyar a los estudiantes de nivel superior con un programa de becas de transporte.
- 1.6.6. Ampliar las áreas públicas con servicio de internet, con la finalidad de brindar mayor oportunidad a la población escolar.
- 1.6.7. Promover campañas en las bibliotecas del municipio orientadas a la comprensión lectora y cursos de verano.

- 1.6.8. Contribuir al mejoramiento de los programas y servicios educativos dirigidos a las vocaciones regionales y a la diversificación de la profesionalización de los jóvenes, para formar el capital humano que requiere el municipio.
- 1.6.9. Establecer la coordinación con otras instituciones a fin de fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la educación ambiental.

Tecnificación e Infraestructura para el Desarrollo Económico

El 80 por ciento de la población económicamente activa del municipio tiene en la actividad agropecuaria y actividades derivadas de la misma, su principal forma de vida. Siendo la agricultura la actividad a la que la mayoría de la población se dedica. El municipio ocupa el primer lugar en producción de maíz, y en menor escala se cultiva naranja agria, limón, chihua, sandía, tomate, ciruela, piña y marañón. La necesidad de generar las condiciones para fortalecer esta actividad preponderante en el municipio es impostergable, es necesario incrementar los rendimientos por hectárea, aumentar la producción, que permita mayor competitividad, rentabilidad y sustentabilidad.

La ganadería ha venido desarrollándose como una alternativa más, la cual requiere del mejoramiento genético para lograr una mayor calidad de los hatos ganaderos.

La actividad pecuaria, está basada en la cría y comercialización, de aves de corral, los porcinos, ovinos y caprinos, en pie.

Otro sector muy importante en Tenabo, es el apícola que ha tenido en los últimos años buenas producciones de dulce, pero que debido al cambio climático, la deforestación, la baja floración, las quemas fuera de control y las plagas, han puesto en aprietos a los apicultores del municipio.

Es necesario dotarlos de las herramientas y tecnologías actualizadas y fortalecer la infraestructura del campo, para poder hacer frente a todos estos factores.

El área forestal del municipio es de 24 mil 531 hectáreas, que representan el 27.8 por ciento del territorio municipal y el 0.70 por ciento del estado (según fuente INEGI 2009) y es aprovechada para el corte de leña en la producción de carbón vegetal.

El municipio tiene un amplio litoral de 43 km que ocupa el 2.05 por ciento de la superficie total del estado, donde se pueden encontrar especies y fauna acuática, una gran variedad de especies como el Chac-chí, el mero, el boquinete, el pargo, además de mariscos como el pulpo, caracol y cangrejos, que son aprovechadas por la pesca ribereña y tradicional. Así como una importante cantidad de bancos de sal sódica que no han sido explotados; es una gran extensión de mar abierto, que requiere de estrategias que potencialicen el sector pesquero del municipio, buscando alternativas productivas, vinculadas y con gran potencial por las características del litoral, como la acuicultura y la acuicultura, que genere un desarrollo sustentable y ordenado, sentar las bases con infraestructura adecuada, y difundir esa parte del municipio poco conocida y convertirla en un atractivo turístico.

Existen otras fuentes de empleo en el municipio que representan una opción más de desarrollo económico. Fortalecer el mercado interno garantizará el crecimiento de estas alternativas de empleo, con el desarrollo de estrategias que impulsen a las microempresas, especialicen los oficios y capaciten a los emprendedores para el autoempleo, se convertirán en alternativas reales para dejar la dependencia paternalista del gobierno municipal.

Propiciar el comercio y el consumo de productos en el municipio, ocupar mano de obra local, impulsar a las empresas artesanales a darle valor agregado a sus productos, las horchateras, las conservas y las panaderías, ocupar servicios de talleres mecánicos y herrerías en el municipio contribuirá a la economía de las familias.

Objetivo General

Propiciar las condiciones necesarias para fortalecer el sector agropecuario, turístico y comercial del municipio.

Objetivos específicos

2.1. Equipamiento e Infraestructura Rural

**2.2. Economía, Competitividad y
Generación de Empleos**

2.3. Impulso al Desarrollo Turístico

2.1. Equipamiento e Infraestructura Rural

Estrategia

Dotar a los centros de producción del municipio con la infraestructura necesaria para aumentar los volúmenes de producción, hacerlos competitivos y sustentables.

Líneas de Acción

2.1.1. Gestionar el apoyo del programa “Empleo Temporal” para todos los sectores agropecuarios y pesqueros que cumplan con los requisitos y normativas del programa.





- 2.1.2. Coadyuvar junto con el comisariado ejidal en la regularización de los terrenos ejidales.
- 2.1.3. Rehabilitar y equipar los sistemas de electrificación en las unidades de riego.
- 2.1.4. Perforar pozos profundos y ampliar la cobertura de equipamiento.
- 2.1.5. Conservar y proporcionar mantenimiento a la red de caminos de acceso a zonas de producción y ampliar su cobertura en el municipio.
- 2.1.6. Impulsar la adquisición de los insumos al mayorero para disminuir los costos de producción.
- 2.1.7. Gestionar el acceso a los fondos de financiamiento para la producción y comercialización de los productos agrícolas.
- 2.1.8. Proporcionar el apoyo técnico y capacitación necesario.
- 2.1.9. Apoyar a los pequeños ganaderos en la construcción de abrevaderos.
- 2.1.10. Promover los programas de adquisición de sementales y material genético.
- 2.1.11. Adquirir por paquetes pies de cría de aves de corral, ganado ovino y porcino.
- 2.1.12. Incentivar el sector apícola con la gestión de proyectos productivos con el objetivo de incrementar su productividad.



- 2.1.13. Establecer mecanismos que le den valor agregado al producto a través de tecnologías sustentables.
- 2.1.14. Impulsar los programas de reforestación.
- 2.1.15. Intensificar la cultura de prevención de incendios forestales y tala inmoderada.
- 2.1.16. Promover la creación de viveros comunitarios.
- 2.1.17. Fomentar y difundir el respeto a la biodiversidad, la convivencia sana y controlada en materia ambiental.
- 2.1.18. Fomentar los programas del cuidado del hábitat de los animales en peligro de extinción.



- 2.1.19. Gestionar la inversión de mayores recursos de los tres órdenes de gobierno, para la reconstrucción del camino de acceso a la costa del municipio.
- 2.1.20. Promover y gestionar mayores fuentes de financiamiento para la adquisición de equipos que fortalezcan la actividad pesquera.
- 2.1.21. Promover y gestionar la reactivación de los proyectos de acuacultura en el municipio como una alternativa más de desarrollo, para fortalecer la economía de las familias.
- 2.1.22. Capacitar a los pescadores en la captura y comercialización de sus productos.

2.2. Economía, Competitividad y Generación de Empleos

Estrategia

Generar desarrollo económico y bienestar social, impulsando la competitividad comercial y el aprovechamiento de las empresas locales, fomentando el consumo de sus productos, acercando el financiamiento y apoyando con capacitación y asesoría técnica para elevar la calidad y cantidad de su producción y comercialización.





Líneas de Acción

- 2.2.1. Promover la actividad comercial de las artesanías y conservas que se elaboran en el municipio.
- 2.2.2. Gestionar ante el gobierno estatal y federal, la promoción de inversión, propiciando el asentamiento de empresas para el desarrollo de la comunidad.
- 2.2.3. Brindar asesoría a los comercios no establecidos para su regularización y con ello poder acceder a los programas que promuevan su crecimiento.





2.2.4. Dar valor agregado a los productos locales con la generación de proyectos productivos orientados a su posicionamiento en el mercado local y estatal.

2.2.5. Impulsar el desarrollo de microempresas.

2.2.6. Promover proyectos que involucren a las familias en la producción, mediante el cultivo de traspatio y la cría de aves de corral.





2.3. Impulso al Desarrollo Turístico

Estrategia

Propiciar las bases para la diversificación de la vocación del municipio, fortaleciendo la infraestructura que permita el desarrollo turístico; convertir la prestación de servicios como una opción real de desarrollo económico fomentando e impulsando a través de proyectos una actividad turística sustentable.

Líneas de Acción

- 2.3.1. Promover y gestionar la concurrencia de inversión pública de las tres esferas de gobierno, en favor de los proyectos turísticos del municipio.





- 2.3.2. Elaborar proyectos en conjunto con la iniciativa privada, para convertir a las exhaciendas del municipio en puntos de atracción turística.
- 2.3.3. Promover la colaboración y participación de los prestadores de servicios.
- 2.3.4. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las zonas arqueológicas.
- 2.3.5. Difundir los atractivos naturales y zonas arqueológicas a través de los diferentes medios de comunicación.



Tenabo Sustentable y Progresista

El Municipio cuenta con una gran biodiversidad, la vegetación se encuentra compuesta en su mayor parte por selva, donde podemos encontrar árboles de Tzalan, Cha-cah, jabín, catzín y de maderas con gran valor como el cedro y caoba, aunque de forma más escasa debido a su explotación no controlada, y la falta de programas de reforestación.

El tipo de vegetación permite el desarrollo de la agricultura y cuenta con grandes extensiones de manglares, el 20 por ciento del territorio pertenece a este tipo de vegetación.

Existe fauna característica de la región, especies como el armadillo (Huech), el tepezcuintle, tigrillo, el faisán, perdiz, chachalaca, el pavo, puerco de monte, el venado, el tejón, las palomas, gavilanes, lechuzas, tortugas, iguanas y víboras.

El municipio forma parte de la reserva de la biósfera de los petenes; representa una gran oportunidad de propiciar el ecoturismo. Es un corredor de humedales costeros en buen estado de conservación, área natural protegida desde 1996, lo que lo hace de gran valor ecológico por su gran diversidad de flora y fauna. Es de los ecosistemas únicos en el mundo y del que el municipio debe cuidar.

Tenabo se distingue por ser uno de los municipios del estado con gran cultura y tradición, legado de sus raíces mayas. La cultura del municipio es rica en tradiciones que han trascendido desde los mayas, pasando por la colonia y la independencia, hasta nuestros días, lo que ha enriquecido su historia, plagada de mestizaje manifestado en la gran cantidad de festividades tanto paganas como religiosas; una

gastronomía típica de la región que permite una verdadera mezcla de olores y sabores, con deliciosos platillos tradicionales como la cochinita pibil, el frijol con puerco, el puchero, la carne de venado en salpicón y pipián, el tradicional pipollo, y sus deliciosos dulces y conservas preparadas de forma artesanal, referencia en el estado y a nivel regional.

En el municipio las labores artesanales básicamente son en la elaboración de hamacas y la confección de trajes y bordados típicos.

La jarana que interpretan las charangas es su música característica, y con la cual se amenizan las grandes fiestas de las vaquerías.

Objetivo General

Implementar programas que permitan, un crecimiento económico, con visión de un aprovechamiento sustentable basado en la utilización de los elementos naturales, la fortaleza de sus vocaciones y la riqueza cultural que permita a todos los habitantes del municipio tener acceso a una mejor calidad de vida.



Objetivos específicos

- 3.1. Conservación del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable.**
- 3.2. Identidad Cultural y Fortalecimiento a las Tradiciones.**
- 3.3. Activación Física.**

3.1. Conservación del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable.

Estrategia

Conservar y proteger el patrimonio natural, vincular su cuidado con su aprovechamiento sustentable que permita generar un beneficio social.

Líneas de Acción

- 3.1.1. Llevar a cabo campañas de sensibilización en materia de educación ambiental, a través de foros, talleres y cursos en las instituciones educativas.
- 3.1.2. Capacitar a los habitantes dedicados a las actividades económicas primarias, para conservar y regenerar los recursos naturales procurando su uso racional.
- 3.1.3. Promover la generación de recursos y beneficios identificando y gestionando programas de conservación de la diversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- 3.1.4. Establecer convenios con las instituciones estatales y federales con la finalidad de fomentar el cuidado del medio ambiente.
- 3.1.5. Fortalecer los mecanismos para prevenir y controlar incendios forestales, así como gestionar el establecimiento de un módulo de la CONAFOR en el municipio.

- 3.1.6. Hacer campañas periódicas de reforestación masiva y con la participación social que permita recuperar los ecosistemas y zonas dañadas, mejorando nuestro entorno ecológico.
- 3.1.7. Supervisar y vigilar los ordenamientos en materia de explotación y protección de especies.
- 3.1.8. Promover en la sociedad la cultura de clasificar los desechos orgánicos e inorgánicos, fomentando los valores de reducir, reusar y reciclar.
- 3.1.9. Crear y difundir el reglamento municipal de ecología y medio ambiente y aplicar un programa permanente de inspección y vigilancia que conlleve a la conservación de la flora y la fauna de la región.
- 3.1.10. Concientizar a la población sobre la importancia de crear la cultura para el cuidado del agua, del suelo y del aire, evitando la contaminación.
- 3.1.11. Verificar que los pozos artesanales de los domicilios cumplan con la función para los que fueron creados, evitando que afecten nocivamente los mantos subterráneos acuíferos.
- 3.1.12. Realizar talleres educativos para fomentar valores enfocados a reducir el consumo de productos que generan contaminación.



3.2. Identidad Cultural y Fortalecimiento a las Tradiciones.

Estrategia

Fomentar la participación de la población en actividades culturales y artísticas, generando los espacios para su fomento y difusión, así como el rescate del acervo histórico y las tradiciones de nuestro municipio, que permitan fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por el municipio.

Líneas de Acción

- 3.2.1. Difundir y fomentar nuestra riqueza cultural y artística a través de festivales y eventos en las colonias y comunidades.
- 3.2.2. Crear espacios para la promoción, exhibición y venta de artesanía y conservas.
- 3.2.3. Impulsar la labor artesanal y apoyar a la generación de valor agregado en la elaboración de conservas.
- 3.2.4. Apoyar al cronista de la ciudad con el rescate y fortalecimiento del archivo histórico del municipio en cuanto a publicaciones, leyendas, historia, música y crónicas.





- 3.2.5. Implementar programas de fortalecimiento y promoción de la identidad, resaltando el orgullo entre niños y jóvenes de ser campechanos.
- 3.2.6. Promover y fomentar talleres para la enseñanza de la lengua maya.
- 3.2.7. Convenir con instituciones estatales y federales, la mayor afluencia de recursos para el fortalecimiento cultural del municipio.
- 3.2.8. Promover la creación del museo de la ciudad para difundir la historia y tradiciones de nuestro municipio.
- 3.2.9. Promover el intercambio artístico y cultural a nivel regional.
- 3.2.10. Invertir en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura para el fortalecimiento cultural.



- 3.2.11. Fortalecer los talleres artísticos y culturales infantiles y juveniles.
- 3.2.12. Fortalecer la capacitación y profesionalización de artistas y trabajadores de la cultura.

3.3. Activación Física.

La activación física genera esparcimiento pero sobre todo genera salud, en Tenabo las disciplinas deportivas que más practican los niños y los jóvenes son el fútbol, el básquetbol y el béisbol.

Para la activación física y la práctica de deportes, el municipio cuenta con una unidad deportiva, 12 canchas de básquetbol de las cuales siete se encuentran techadas, y existen siete campos en condiciones mínimas para practicar fútbol, ya que no cuentan con ningún tipo de infraestructura, un campo de sóftbol y tres campos de béisbol en condiciones no aptas.

Estrategia

Fomentar las actividades físicas, deportivas y recreativas, convirtiéndolas en un hábito que permita el mejor desarrollo de los niños, jóvenes y sociedad en general.

Líneas de Acción

- 3.3.1. Rehabilitar, reconstruir, rescatar y modernizar los espacios deportivos existentes.





- 3.3.2. Diseñar programas de activación física, efectuar torneos permanentes para incentivar a los jóvenes hacia una cultura deportiva, y así disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- 3.3.3. Identificar a los deportistas con talento en alguna disciplina e impulsar su desarrollo.
- 3.3.4. Crear en el deportista el buen hábito del cuidado de los espacios deportivos, mediante clínicas y talleres que fomenten los valores.
- 3.3.5. Realizar eventos deportivos para personas con discapacidad y adultos mayores.
- 3.3.6. Fortalecer la presencia del municipio en el deporte, brindando el apoyo necesario a los equipos que lo representen.



Municipio Seguro y Sociedad Protegida

Capacitar, profesionalizar, mejorar las condiciones salariales y modernizar los equipos del cuerpo de seguridad pública, son factores apremiantes que contribuirán a la reducción de los índices de violencia, combate y prevención del delito, lo que garantiza la paz social.

Para la impartición de justicia en el municipio sólo se cuenta con un Juzgado de paz de lo familiar y un Fiscal del fuero común.

Así también con un cuerpo policiaco conformado por 51 elementos municipales y un agente destacado como Comandante del mando único del Gobierno del Estado; la comandancia carece de espacios funcionales para su labor y los elementos de seguridad pública carecen de capacitación constante que les permita eficientar las acciones de vialidad, protección, combate al delito y atención a la ciudadanía.

Con el objetivo de acrecentar la cultura de la prevención y con la prioridad de proteger el patrimonio y bienestar de los ciudadanos ante fenómenos naturales, se creó la Secretaría de Protección Civil Estatal, iniciativa que viene a reforzar las acciones de protección en todos los municipios del estado.

Para ello, Protección Civil municipal cuenta con un total de 22 refugios temporales, 10 ubicados en la cabecera municipal, tres en la junta municipal de Tinún, uno en Santa Rosa, dos en Emiliano Zapata, tres en Xkumcheil, dos en Kankí y uno en Nache-há, que en total tienen una capacidad de albergar a 2 mil 250 personas en caso de alguna contingencia.

Objetivo General

Propiciar la convivencia armónica entre los ciudadanos, fomentando el respeto de las garantías individuales y los derechos humanos; la coordinación en cada una de sus acciones con las instituciones encargadas de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la seguridad pública, la armonía y convivencia en paz, garantizando la protección de sus bienes y al cuidado de su integridad física y moral; a la prevención de delitos, proporcionando certeza jurídica y una procuración de justicia eficaz.

Objetivos Específicos

- 4.1. Seguridad Pública, Impartición y Procuración de Justicia.**
- 4.2. Prevención y Combate a Conductas Delictivas.**
- 4.3. Protección Civil**
- 4.4. Derechos Humanos**

4.1. Seguridad Pública, Impartición y procuración de Justicia.

Estrategia

Proteger la integridad física de los habitantes del municipio, sus bienes y patrimonio, haciendo cumplir los programas de seguridad pública, fortaleciendo las acciones y estrategias de prevención y combate al delito, siendo imparcial en la impartición de justicia de forma transparente y eficaz.

Líneas de Acción

- 4.1.1. Capacitar y profesionalizar a la policía municipal.
- 4.1.2. Ampliar la cobertura de seguridad pública entre las comunidades de la geografía municipal, como medida de prevención del delito.



- 4.1.3. Mejorar la infraestructura con que cuenta el municipio en seguridad pública, impartición y procuración de justicia.
- 4.1.4. Proporcionar herramientas y equipamiento a los elementos encargados de la seguridad pública municipal.
- 4.1.5. Implementar actividades físicas para combatir la obesidad y el sobrepeso entre los policías, así como también tener bajo control médico y estricto, a quienes padezcan enfermedades crónicas degenerativas.
- 4.1.6. Reconocer mediante un estímulo, los actos sobresalientes de los elementos policiacos.
- 4.1.7. Evaluar la conducta de los elementos que la ciudadanía demande como malos servidores.
- 4.1.8. Mantener el programa de escuela segura con el propósito de salvaguardar la integridad física de los estudiantes, maestros y padres de familia.
- 4.1.9. Realizar un control de vigilancia permanente en las áreas públicas y calles del municipio, para evitar el consumo de bebidas embriagantes y sustancias prohibidas, para dar seguridad a las familias que a diario transitan.
- 4.1.10. Definir la nomenclatura, la señalización vial, así como determinar los espacios adecuados para las personas que prestan el servicio de taxis y tricitaxis.

- 4.1.11. Contar con elementos calificados y confiables en las instituciones responsables de la prevención, investigación y persecución del delito.
- 4.1.12. Capacitar a los agentes del Ministerio Público para una mejora en la atención ciudadana.
- 4.1.13. Proporcionarle de manera imparcial y eficiente la atención a quien solicite la impartición de justicia.
- 4.1.14. Mantener coordinación con los Sistemas Estatales y Federales de Seguridad Pública, Impartición y Procuración de Justicia.

4.2 Prevención y combate a conductas delictivas.

Estrategia

Atender la prevención de conductas delictivas con programas que alienten la convivencia social, respetando las normas que la regulan y estimulen los valores de respeto a la integridad individual y patrimonial, privilegiando la paz y una vida libre de adicciones.

Líneas de Acción

- 4.2.1. Fomentar la cultura de la no violencia desde la etapa escolar, con talleres que generen actividades para vivir en armonía.
- 4.2.2. Difundir la importancia de mantener despejados y limpios los lotes baldíos de los barrios y colonias, que permitan el tránsito seguro de los ciudadanos.
- 4.2.3. Generar mayores oportunidades de educación, cultura, deporte, así como terapias ocupacionales orientadas a la prevención de conductas antisociales.

- 4.2.4. Fomentar programas que formen hábitos saludables y de sano esparcimiento para los jóvenes.
- 4.2.5. Fortalecer la cobertura de las instancias públicas responsables de la prevención y tratamiento del alcoholismo y la farmacodependencia en el municipio.
- 4.2.6. Coordinar acciones con las instituciones educativas, padres de familia y trabajadores sociales para detectar casos de adicciones en etapa temprana y canalizarlos para su atención profesional.
- 4.2.7. Determinar acciones de rescate y rehabilitación de espacios públicos en zonas de incidencia delictiva.
- 4.2.8. Crear estrategias para difundir en el municipio los números telefónicos específicos de atención a la denuncia ciudadana para la disminución y detección en flagrancia de personas con conductas antisociales.
- 4.2.9. Instrumentar la proximidad policial con la sociedad para responder con eficacia a las denuncias de conductas inapropiadas.



- 4.2.10. Mantener el programa de Tenabo seguro para prevenir el delito.
- 4.2.11. Implementar operativos con el cuerpo de seguridad pública para realizar rondines en las comunidades del municipio, con la finalidad de inhibir las posibles conductas delictivas.
- 4.2.12. Propiciar la vinculación de la participación ciudadana en el combate a la delincuencia.

4.3. Protección Civil

Estrategia

Establecer y coordinar los programas, instrumentos y mecanismos de prevención y de protección civil, generando acciones en forma coordinada con la sociedad y autoridades para la prevención, salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes frente a cualquier eventualidad de riesgo y emergencia por desastres naturales, o generadas por el hombre.



Líneas de Acción

- 4.3.1. Garantizar eficacia en las actividades de inspección y verificación de bienes inmuebles en todo el municipio, para determinar los que son adecuados y adoptarlos como refugios temporales en casos de contingencia.
- 4.3.2. Participar en la organización y ejecución de los programas del sistema municipal de protección civil para la prevención en casos de emergencia.
- 4.3.3. Coordinar acciones que involucren al cuerpo de seguridad pública, servicios municipales, sector salud, autoridades educativas y miembros de la sociedad para dar pronta respuesta y enfrentar los fenómenos naturales.
- 4.3.4. Modernizar el comité de Protección Civil con infraestructura, equipamiento y capacitación del personal para optimizar su desempeño.
- 4.3.5. Dar información oportuna a la sociedad a través de los medios de información, en caso de contingencias y los pasos a seguir para ubicar los refugios temporales y los tipos de alertas mediante los colores y símbolos que indican la proximidad del fenómeno meteorológico.
- 4.3.6. Mantener coordinación con los sistemas estatales y nacionales de Protección Civil para el cumplimiento de los lineamientos y estrategias a seguir ante algún tipo de desastre.
- 4.3.7. Difundir una guía de prevención para dar a conocer las acciones a seguir entre la población en caso de un desastre natural.
- 4.3.8. Verificar las medidas de seguridad en los mercados, espacios públicos, plazas, escuelas, parques, canchas, campos deportivos, balnearios, edificios públicos y postes de alumbrado para evitar accidentes y proteger a la comunidad.



- 4.3.9. Crear un fondo municipal para la atención de la población en caso de pérdida de su patrimonio, ocasionado por fenómenos naturales y dar seguimiento a su aplicación de manera transparente.
- 4.3.10. Gestionar un camión cisterna y equipo adecuados para atención ciudadana en caso de siniestros.
- 4.3.11. Promover en escuelas y centros de trabajo simulacros para que la población esté preparada y se familiarice con las medidas de protección civil.
- 4.3.12. Señalar en las instituciones educativas y en los edificios públicos la ubicación de las salidas de emergencia, ruta de evacuación y punto de reunión.

4.4. Derechos Humanos

Estrategia

Garantizar a las personas los derechos fundamentales como el de la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz.

Fortalecer las instituciones e incrementar las acciones para la promoción de los derechos humanos.

Líneas de Acción

- 4.4.1. Respetar la diversidad, fortalecer la tolerancia, garantizando los derechos de las personas de forma equitativa y sin discriminación.

- 4.4.2. Incluir sin distinción y sin discriminación a todas las personas vulnerables en los programas de beneficio social como: vivienda digna, agua potable y al programa un Tenabo sin hambre.
- 4.4.3. Optimizar mecanismos jurídicos que ayuden a erradicar acciones que violenten los derechos humanos de los grupos vulnerables.
- 4.4.4. Dar seguimiento a todas las denuncias o violaciones a los derechos humanos que se cometan, para que sean investigadas y en su caso sancionadas conforme a la ley.
- 4.4.5. Difundir en instituciones educativas los principales temas en derechos humanos.

Gobierno Responsable y Eficiente

En las pasadas elecciones se fortaleció la democracia, la participación ciudadana alcanzó el 85 por ciento y todo transcurrió con tranquilidad, en un proceso donde se respetó la voluntad de la mayoría.

Es por ello que la actual administración ha recomendado a todas las áreas del H. Ayuntamiento trabajar de manera responsable y eficiente para que juntos transformemos Tenabo en un municipio de oportunidades y con resultados tangibles que permitan tener alternativas de solución a problemas añejos, cumpliendo así cabalmente con las necesidades que demanda la sociedad Tenabeña.

El gobierno municipal se enfrenta a un gran reto ante el crecimiento poblacional, una cabecera municipal con necesidad de replantear su crecimiento y una sociedad más preparada, vigilante y democrática, que demanda resultados y exige rendición de cuentas.

Esta administración municipal, para mejorar la acción de gobierno, desde su inicio está capacitando a los servidores públicos, abriendo espacios a jóvenes del municipio, dándose a la tarea de actualizar sus reglamentos y manuales normativos, promoviendo y fortaleciendo sus procesos administrativos, llevando a cabo foros de consulta ciudadana, para conocer las principales necesidades de los habitantes del municipio, lo que permitirá mejorar la calidad de sus servicios y propiciar un gobierno que escucha y dialogue.

Peso a peso se manejarán transparentemente los recursos del H. Ayuntamiento en acciones y obras de gobierno,

eficientando de manera honesta los recursos, para hacer más con menos y haciendo de la transparencia y rendición de cuentas su común denominador.

El camino a la transformación de Tenabo, va de la mano con la modernización de sus procesos administrativos, para una adecuada atención a las demandas de la ciudadanía, es impostergable modernizar y fortalecer su infraestructura tecnológica que permita eficientar su quehacer político y social.

Este ayuntamiento no puede mantenerse al margen de las reformas estructurales del gobierno federal y estatal, ya que contribuyen al desarrollo social y fortalece al municipio.

Gobernar con eficacia y eficiencia es la solución a las necesidades básicas de la comunidad, con una administración que genere resultados. Es de suma importancia para este ayuntamiento, ser sensible a las carencias sociales, transparente en la rendición de cuentas y eficientes en el servicio, para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y entidades de la administración municipal.

Objetivo General

Un gobierno honesto que rinda cuentas claras, abierto, incluyente y respetuoso de las leyes, con una administración pública basada en valores como la tolerancia, el compromiso, la honestidad, el respeto y la perseverancia.

Objetivos Específicos

5.1. Gobierno Honesto y Transparente.

5.2. Trabajo y Acciones Eficientes.

5.3. Servicios Públicos que Transforman.

5.4. Modernización de la Infraestructura Tecnológica.

5.1. Gobierno Honesto y Transparente.

Estrategia

El compromiso es hacer una administración municipal participativa e incluyente, con transparencia en el manejo de los recursos del erario público en donde los funcionarios tengan la responsabilidad, honradez y la misión de brindar el servicio de puertas abiertas a la ciudadanía; privilegiando la buena comunicación y el mayor acercamiento de gestión y de trabajo, para fomentar una cultura de combate a la corrupción y otorgar elementos que garanticen el derecho de acceso a la información.

Líneas de Acción

- 5.1.1. Fortalecer los sistemas para presentar quejas y denuncias de funcionarios con conductas inadecuadas que implique responsabilidades administrativas, que les devuelva la confianza a los ciudadanos.
- 5.1.2. Realizar auditorías, verificaciones y evaluaciones financieras a la obra pública, a los programas y al desempeño de la función pública.
- 5.1.3. Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, para valorar el desempeño de la función pública municipal.
- 5.1.4. Hacer una administración municipal eficiente, transparente y con honradez en el manejo de los recursos públicos.
- 5.1.5. Mantener informados a los habitantes del municipio, del estado que guardan las finanzas públicas municipales en cuanto a ingresos, egresos, patrimonio y deuda, así como del presupuesto.
- 5.1.6. Construir una administración pública que garantice la estabilidad institucional.

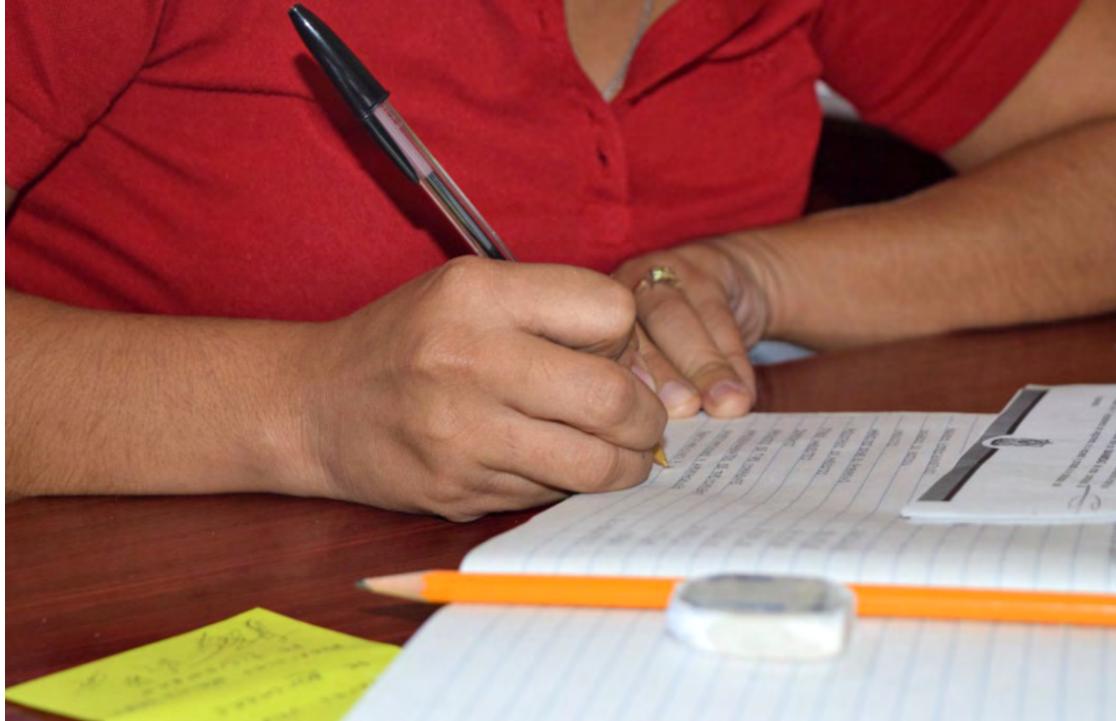


- 5.1.7. Actualizar el marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.
- 5.1.8. Promover el uso del portal de transparencia y garantizar el libre acceso a la información pública.
- 5.1.9. Implementar la capacitación constante y permanente a los servidores públicos, para el mejor desempeño de sus funciones.
- 5.1.10. Instrumentar mecanismos y acciones que permitan verificar que los recursos públicos son aplicados con apego a la normatividad.
- 5.1.11. Mejora a los mecanismos para la recepción y atención de las solicitudes de información en todas las unidades administrativas.

5.2. Trabajo y Acciones Eficientes.

Estrategias

Brindar una atención adecuada a la ciudadanía disminuyendo los tiempos de espera en la solicitud de trámites y servicios que se traduzcan en una mayor satisfacción de los habitantes.



Líneas de Acción

- 5.2.1. Impulsar la modernización operativa del ayuntamiento.
- 5.2.2. Fomentar e implementar la atención de calidad.
- 5.2.3. Elaborar mecanismos que permitan la simplificación administrativa que disminuya el número de trámites internos y establezca con claridad los procedimientos reduciendo los tiempos de respuesta en los servicios.
- 5.2.4. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tenabo.
- 5.2.5. Aplicar cabalmente el código municipal de ética, que norme las funciones y el desempeño de los servidores públicos.
- 5.2.6. Favorecer la práctica de la igualdad de género, condición social, origen étnico y orientación sexual en la atención a la ciudadanía en la prestación de los servicios públicos.



5.3. Servicios Públicos que Transforman.

Estrategia

Mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece la administración municipal, modernizando e incrementando la infraestructura para la atención de las necesidades y expectativas ciudadanas.

Líneas de Acción

- 5.3.1. Crear nuevos esquemas de trabajo para eficientar los servicios en cada una de las unidades administrativas.
- 5.3.2. Efectuar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del alumbrado público municipal.
- 5.3.3. Eficientar el suministro de agua potable e implementar estrategias para la recaudación del impuesto por el cobro del servicio.
- 5.3.4. Atender los requerimientos del desazolve de pozos y alcantarillas del municipio.
- 5.3.5. Modernizar el sistema de cobro del impuesto predial y ofertar promociones para lograr una mayor recaudación del mismo.

- 5.3.6. Regularizar los predios del municipio a través de programas implementados por la administración en coordinación con las dependencias estatales y federales.
- 5.3.7. Facilitar e incentivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones, informando también el estado que guarda la recaudación de impuestos y los egresos.
- 5.3.8. Gestionar la modernización del parque vehicular destinado a la recolecta de basura con el fin de mejorar el servicio y dar cobertura a toda la ciudad.
- 5.3.9. Dar mantenimiento a los parques y jardines de la cabecera municipal y sus comunidades.
- 5.3.10. Regular el comercio ambulante ofertándoles un espacio en el mercado municipal, haciendo de este centro de abasto el lugar propicio para que las familias del municipio adquieran sus productos.





- 5.3.11. Proyectar la construcción de un nuevo panteón moderno y eficiente, que cumpla con las necesidades de la población.
- 5.3.12. Gestionar y proyectar la reconstrucción y/o rehabilitación del rastro municipal para hacerlo moderno y funcional.
- 5.3.13. Gestionar la convergencia de recursos de los tres órdenes de gobierno en la consolidación del proyecto del relleno sanitario del municipio.
- 5.3.14. Instrumentar el programa “Tenabo Siempre Limpio” para la mejora de la imagen urbana.
- 5.3.15. Incluir los programas de bacheo, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de calles y avenidas, a las acciones diarias del programa de servicios públicos.

5.4. Modernización de la Infraestructura Tecnológica.

Estrategia

Fortalecer la infraestructura tecnológica del gobierno municipal con el equipamiento de sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones.

Líneas de Acción

- 5.4.1. Firmar convenios con el programa “México Conectado”, para brindar internet gratuito a todas las comunidades y eficientar los servicios en beneficio a la ciudadanía.
- 5.4.2. Implementar la innovación de servicios digitales.
- 5.4.3. Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano, con espacios de colaboración electrónica para la atención y seguimiento de sus demandas.

Ejes de Política Pública

Plan Municipal de Desarrollo

RESUMEN

20

Objetivos
específicos

20

Estrategias

195

Líneas
de Acción

Seguimiento y Evaluación

LA PLANEACIÓN como parte fundamental de la administración pública, está basada en el modelo de gestión por resultados, el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, que permite la evaluación objetiva, sistemática y periódica.

La verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores, son los instrumentos que nos permiten no sólo evaluar, sino reorientar el camino cuando sea necesario y lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

El cumplimiento en la ejecución de las estrategias y líneas de acción del PMD 2015-2018, serán evaluadas y el resultado de su ejecución e implementación inherentemente nos dará como resultado conocer el impacto social de los programas y proyectos.

OBJETIVO
Medir el cumplimiento en la implementación de las estrategias y líneas de acción del PMD 2015-2018

INDICADOR

Grado de cumplimiento del
PMD 2015-2018

FÓRMULA

de estrategias y líneas de
acción / total de
estrategias y líneas de acción
x 100

RESULTADO

Porcentaje de cumplimiento

DIRECTORIO MUNICIPAL



Profr. José Francisco López Ku
PRESIDENTE MUNICIPAL

<p>C. Alfa María Poot Moo PRIMER REGIDOR Comisión de Mercado, Rastro, Bares, Cantinas y Panteones.</p>	<p>Lic. Rigoberto de los Ángeles Cupul Ku SEGUNDO REGIDOR Comisión de Agua Potable, Alumbrado Público y Calles.</p>
<p>C. Imelda Uicab Chan TERCER REGIDOR Comisión de Parques y Jardines</p>	<p>Br. Luis Fernando Concha Chávez CUARTO REGIDOR Comisión de Atención a Ciudadanos, Campesinos Obreros, Pueblos y Comisarías.</p>
<p>Profra. Libia del Socorro Carrillo Vázquez QUINTO REGIDOR Comisión de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>Licda. Lizbeth Adriani Pool Chablé SEXTO REGIDOR Comisión de Mantenimiento, Conservación de Edificios Públicos y Arqueológicos.</p>
<p>Lic. Jerzy Vladimir Vargas Euán SÉPTIMO REGIDOR Comisión de Protección al Medio Ambiente, Salud y Ecología.</p>	<p>C. Mónica Matú Martínez OCTAVO REGIDOR Comisión de Seguridad Pública.</p>
<p>Tec. Sergio Reyes Chi PRIMER SÍNDICO Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.</p>	<p>Profr. Marco Antonio Narvárez Ku SEGUNDO SÍNDICO Comisión de Síndico Jurídico</p>

Profr. Edmundo Moo Canul
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

